

Medellín, 29/11/2021

Señor
CESAR ALEJANDRO MORENO MARÍN
Representante Legal
Corporación Ayuda Humanitaria
gerenciaproyectos@ayudahumanitaria.org.co

Asunto: Certificado de Contrato

Por medio de la presente certifico que la señora SILVIA INÉS GAVIRIA GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía N° 32.517.705 de Medellín en calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARIA** con N.I.T 811.016.391-7 suscribió el 24 de febrero de 2021 con la Secretaria de las Mujeres del Departamento de Antioquia el contrato número 4600011650 cuyo objeto fue: *Prestar el servicio de atención, orientación, acompañamiento y seguimiento en emergencia mujeres en riesgo o víctimas de violencia basadas en género, a través de la implementación del sistema ICAD, operación de la línea 123 Mujer Metropolitana y asistencia poblacional vulnerable o victima en 9 municipios del Valle del Aburra.* El cual tuvo un plazo inicial de Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, es decir, desde el 24 de febrero hasta el 24 de julio de 2021 y un valor inicial de Mil cero noventa y dos millones 1.092.000.000 SIN IVA.

Dicho contrato tuvo las siguientes modificaciones:

- Una Primera modificación en cuanto al plazo, valor, forma de pago y apropiación presupuestal para que el plazo pase a Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 24 de agosto de 2021, el valor a Mil Trescientos Diez Millones Cuatrocientos Mil Pesos (\$1.310.400.000) SIN IVA los cuales se reconocen en seis (6) pagos de acuerdo con la entrega de informes de seguimiento (técnico, administrativo y financiero) y visto bueno del recibo a satisfacción por parte del supervisor



- Una Segunda Modificación en cuanto al plazo, valor, forma de pago y apropiación presupuestal para que el plazo pase a Seis (6) meses y veinte (20) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 14 de septiembre de 2021, el valor a Mil cuatrocientos cincuenta y cinco millones doscientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa y dos pesos (\$1.455.268.692) SIN IVA los cuales se reconocen
- en siete (7) pagos de acuerdo con la entrega de informes de seguimiento (técnico, administrativo y financiero) y visto bueno del recibo a satisfacción por parte del supervisor.
- Una Tercera modificación en cuanto al plazo, valor, forma de pago y apropiación presupuestal para que el plazo pase a Siete (7) meses y catorce (14) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 8 de octubre de 2021, el valor a Mil seiscientos treinta y dos millones doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos veintiocho pesos (\$1.632.263.428) SIN IVA los cuales se reconocen en ocho (8) pagos de acuerdo con la entrega de informes de seguimiento (técnico, administrativo y financiero) y visto bueno del recibo a satisfacción por parte del supervisor.

Las actividades y cantidades ejecutadas en el marco del contrato se encuentran debidamente descritas en las especificaciones técnicas de los estudios y documentos previos, informes de seguimiento y demás documentos que se encuentran debidamente publicados en el SECOP, los cuales se pueden consultar en el siguiente link:

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.1782605>

La ejecución del contrato y las actividades derivadas del mismo fueron recibidas a entera satisfacción por parte del supervisor de este.

La anterior se expide a solicitud del interesado





Cordialmente,

Natalia Velásquez O.

NATALIA VELASQUEZ OSORIO
Secretaria de Despacho
Secretaría de las Mujeres

NVELASQUEZO

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Jacinto Córdoba Maquilon	Profesional Universitario – Supervisor del contrato	<i>[Signature]</i>	26/11/2021
Revisó	Jorge Mario David Restrepo	Contratista	<i>[Signature]</i>	26/11/2021
Aprobó	Catalina María Arboleda Góez	Directora Operativa de la Secretaría de las mujeres	<i>Catalina A.</i>	26/11/2021